petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

RESOLUCIÓN PRE Nº 998 /12

PRESIDENCIA

Asunción, 06 de Septiembre de 2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 33/12 PARA EL SERVICIO DE REPARACIÓN DE DEFENSAS DE MUELLES DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR).

VISTO: El Memorándum GME/163/2012 del 20.08.12, de la Gerencia de Mantenimiento Electromecánico, el Memorándum UOC N° 330/2012 del 30.08.12, de la Unidad Operativa de Contratación y, la Nota Interna DJU/CL N° 831/2012 del 03.09.12, de la Dirección Jurídica;

CONSIDERANDO: Que, según el Memorándum GME/163/2012, la Gerencia de Mantenimiento Electromecánico recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 33/12 a la firma unipersonal PAMETAL de Paolo Alexander Allende Jara, debido a que la misma cumple con los requisitos técnicos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones y por presentar la oferta económica más baja y menor al costo estimado por Petróleos Paraguayos (PETROPAR).

Que, según el Informe de Evaluación se informa que se invitó a participar del llamado a través de Carta de Invitación, de fecha 25 de Julio de 2012, a las siguientes firmas: INGEMANT S.A., GUIDE S.R.L., INGENIERÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES Y AGROINDUSTRIALES S.A., ENGINEERING S.A. y EVEREST INGENIERÍA S.R.L.

Que, la apertura de sobres/ofertas fue fijada inicialmente para el día 03.08.12, ocasión en que no se presentó oferente alguno, situación que motivó a postergar los plazos de entrega y apertura de ofertas a través de la Adenda Nro.2, fijándose como nueva fecha de presentación y apertura de sobres/ofertas el día 14.08.12 a fin de contar con la participación de oferentes suficientes, conforme lo establece la Resolución DNCP Nº 805/09 del 22.05.09.

Que, según el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 14.08.12 presentó oferta la firma unipersonal PAMETAL de Paolo Alexander Allende Jara.

Que, en el mismo informe se manifiesta que habiendo fijado una fecha de apertura de sobres, que fuera prorrogada de conformidad a la Resolución DNCP Nº 805/09 del 22.05.09, y considerando que la única oferta, en el global es inferior a los costos estimados por PETROPAR, se llegó a la conclusión de que la adjudicación de la Contratación puede realizarse de conformidad a lo estipulado en el Artículo 34, inc. c), de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, según el Memorándum UOC N° 330/2012, se eleva a consideración de la Dirección Jurídica el Informe de Evaluación en el cual se recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 33/12 para el "Servicio de Reparación de Defensas de Muelles", a la firma unipersonal PAMETAL de Paolo Alexander Allende Jara, por un monto total de Guaraníes ciento quince millones setecientos seis mil quinientos cuarenta y uno (G. 115.706.541) I.V.A. incluido;

COPIA FIEL AL ORIGINAL
Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Empresa.-

JOSÉ MARÍA AYALA
Secretario General
PETROPAR

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PRE Nº 998 /12

Asunción, 06 de Septiembre de 2012

Que, la citada Contratación Directa se encuentra prevista en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), con el número de ID 238.105;

Que, la contratación cuenta con crédito presupuestario para ser aplicado en el ejercicio fiscal, en el Objeto de Gasto N° 247 "Mantenimiento y Reparaciones menores de obras" del presupuesto de Petróleos Paraguayos (PETROPAR);

Que, la Dirección Jurídica, según la Nota Interna DJU/CL N° 831/2012, informa que las etapas de procedimiento establecidas por las normas que regulan las "Contrataciones Públicas" han sido cumplidas, por lo que corresponde a la Presidencia se expida dictando la Resolución de adjudicación; por tanto,

EL PRESIDENTE DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), en uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

Art. 1º.- Adjudicar la Contratación Directa N° 33/12 para el "Servicio de Reparación de Defensas de Muelles", a la firma unipersonal PAMETAL de Paolo Alexander Allende Jara, por un monto total de Guaraníes ciento quince millones setecientos seis mil quinientos cuarenta y uno (G. 115.706.541) I.V.A. incluido, de acuerdo con la recomendación de adjudicación y en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 34, inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", según el siguiente detalle:

MUELLE NORTE							
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
TRABAJOS GENERALES							
1	72102802-011	Provisión y colocación de tapas de chapas galvanizadas N° 28 sobre pilotes, incluye los pilotes de los 3 muelles y sus dolfines.	gl	Evento	1	500.000	500.000
2	72102802-011	Retiro de los desperdicios y limpieza del sector del trabajo	gl	Evento	1	300.000	300.000
3	72102802-011	Aplicación de protección contra insectos, hongos y aplicación de material bituminoso por cada pieza que compone la estructura y que se encuentre por encima del nivel del agua.	gl	Evento	1	500.000	500.000
4	72102802-011	Verificación general de las estructuras de madera y ajuste de piezas de madera, con provisión de varillas roscadas de 1" plg., tuercas y arandelas galvanizadas todas.	gl	Evento	1	700.000	700.000
DEFENSAS DE MADERAS DOLFIN, AGUAS ARRIBA							
5	72102802-011	Provisión y colocación de travesaño inferior (8"x10"x4.0).	Pulg.	Evento	320	8.750	2.800.000
6	72102802-011	Tacos separadores de 8"x10"x060".	Pulg.	Evento	144	8.400	1.209.600
7	72102802-011	Sustitución de brida de pilote por otro más largo,1er. Pilote.	Pulg.	Evento	300	8.400	2.520.000

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Empresa.-

JOSÉ MARÍA AYALA
Secretario General
PETROPAR

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PRE Nº 998 /12

Asunción, 06 de Septiembre de 2012

8	72102802-011	Provisión y colocación de gomas contra impactos, igual al existente.	Unid.	Evento	1	2.000.000	2.000.000
9	72102802-011	Mano de obra	Pulg.	Evento	764	3.272	2.499.808
DEFENSA DE MADERA DE MUELLE							
10	72102802-011	Provisión y colocación de tres par de bridas de 6"x11"x2.	Pulg.	Evento	720	7.000	5.040.000
11	72102802-011	Mano de obra	Pulg.	Evento	720	2.165	1.558.800
DEFENSA DE MADERA DE DOLFIN, AGUAS ABAJO							
12	72102802-011	Cambio de travesaños de 6"x10"4,50 con espárragos roscados, tuercas y arandelas galvanizadas nuevas. Incluye tacos separadores intermedios de madera de la misma escuadría.	Pulg.	Evento	990	7.000	6.930.000
13	72102802-011	Provisión y colocación de pilote de 10"x10"x4,0ml. 1er. Pilote.	Pulg.	Evento	104	26.923	2.799.992
14	72102802-011	Provisión y colocación de bridas de madera en pilote externo nuevo, (3ml x6"x10"), con provisión de herrajes nuevos.	Pulg.	Evento	360	7.000	2.520.000
15	72102802-011	Mano de obra	Pulg.	Evento	1.710,00	2.250	3.847.500
PRECIO TOTAL GS. I.V.A. INCLUIDO							**35.726.700**

MUELLE CENTRAL							
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
TRABAJOS GENERALES							
1	72102802-011	Provisión y colocación de tapas de chapas galvanizadas N° 28 sobre pilotes, incluye los pilotes de los 3 muelles y sus dolfines.	gl	Evento	1	500.000	500.000
2	72102802-011	Retiro de los desperdicios y limpieza del sector del trabajo	gl	Evento	1	300.000	300.000
3	72102802-011	Aplicación de protección contra insectos, hongos y aplicación de material bituminoso por cada pieza que compone la estructura y que se encuentre por encima del nivel del agua.	gl	Evento	1	500.000	500.000
4	72102802-011	Verificación general de las estructuras de madera y ajuste de piezas de madera, con provisión de varillas roscadas de 1" pig., tuercas y arandelas galvanizadas, todo.	gl	Evento	1	700.000	700.000
DEFENSAS DE MADERAS DOLFIN, AGUAS ARRIBA							
5	72102802-011	Provisión y colocación (sustitución) de pieza de madera (pilote) de 4,00x10"x10", con su correspondiente brida de madera.	Pulg.	Evento	400	7.000	2.800.000
6	72102802-011	Provisión y colocación de brida par (ítem 1), igual al existente y/o con su ajuste correspondiente	Pulg.	Evento	192	7.000	1.344.000
7	72102802-011	Provisión y colocación (sustitución) de pieza de madera (brida) de 2,00x6"x10", con sus correspondientes accesorios.	Pulg.	Evento	240	7.000	1.680.000
8	72102802-011	Provisión y colocación (sustitución) de pieza de madera (pilote) de 6,00x10"x10", con su correspondiente brida de madera.	Pulg.	Evento	600	7.000	4.200.000
[illegible]	72102802-011	Provisión y colocación de brida par (ítem 4), igual al existente y/o con su ajuste correspondiente	Pulg.	Evento	192	7.000	1.344.000
10	72102802-011	Provisión y colocación de gomas contra impactos, igual al existente (ver in situ medidas y características).	Unid.	Evento	1	2.000.000	2.000.000
11	72102802-011	Mano de obra	Pulg.	Evento	1.624,00	2.680	4.352.320
DEFENSA DE MADERA DEL MUELLE							

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Empresa.-

JOSÉ MARÍA AYALA
Secretario General
PETROPAR

PETROLEOS PARAGUAYOS SECRETARIA GENERAL PETROPAR

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

RESOLUCIÓN PRE Nº 998 /12

Asunción, 06 de Septiembre de 2012

PRESIDENCIA

12	72102802-011	Provisión y colocación de pilote de madera de 14"x12"x6,00n. De longitud aproximado, incluye la brida de madera, previo retiro de la pieza dañada.	Pulg.	Evento	1.008,00	7.000	7.056.000
13	72102802-011	Provisión y colocación de briba para (ítem 2)	Pulg.	Evento	230,4	6.900	1.589.760
14	72102802-011	Mano de obra	Pulg.	Evento	1.238,40	1.785	2.210.544
		DEFENSA DE MADERA DOLFIN, AGUAS ABAJO					
15	72102802-011	Provisión y colocación de pilote de madera 14"x12"x7,00 m. de longitud, incluye brida de madera previo retiro de pieza dañada.	Pulg.	Evento	1.176,00	7.000	8.232.000
16	72102802-011	Provisión y colocación de brida para (ítem 1).	Pulg.	Evento	230,40	7.000	1.612.800
17	72102802-011	Provisión y colocación de pieza de madera de 12"x8"x4,00m. de longitud, en forma horizontal (travesaños).	Pulg.	Evento	768	7.000	5.376.000
18	72102802-011	Sustitución de tacos de madera en forma horizontal de 14"x8" x 0,70m. De longitud, entre pilotes, utilizar maderas de recambio.	Pulg.	Evento	156,80	7.000	1.097.600
19	72102802-011	Mano de obra	Pulg.	Evento	2.331,20	1.700	3.963.040
		PRECIO TOTAL GS. I.V.A. INCLUIDO					50.868.064

		MUELLE SUR					
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
		TRABAJOS GENERALES					
1	72102802-011	Provisión y colocación de tapas de chapas galvanizadas Nº 26 sobre pilotes, incluye los pilotes de los 3 muelles y sus dolfines.	gl	Evento	1	500.000	500.000
2	72102802-011	Retiro de los desperdicios y limpieza del sector del trabajos	gl	Evento	1	300.000	300.000
3	72102802-011	Aplicación de protección contra insectos, hongos y aplicación de material bituminoso por cada pieza que compone la estructura y que se encuentre por encima del nivel de agua.	gl	Evento	1	500.000	500.000
4	72102802-011	Verticalización general de las estructuras de madera y ajuste de piezas de madera, con provisión de varillas roscadas de 4" plg., tuercas y arandelas galvanizadas todas.	gl	Evento	1	700.000	700.000
		DEFENSAS DE MADERAS DOLFIN, AGUAS ARRIBA					
5	72102802-011	Provisión y colocación de travesaño inferior (8"x10"x4,0).	Pulg.	Evento	320	7.000	2.240.000
6	72102802-011	Provisión de tacos separadores de travesaño de 8"x10"x060ml.	Pulg.	Evento	144	7.000	1.008.000
7	72102802-011	Provisión y colocación de goma contra impactos, igual al existente.	Unid.	Evento	1	2.000.000	2.000.000
8	72102802-011	Mano de obra	Pulg.	Evento	464	2.500	1.160.000
		DEFENSA DE MADERA DEL MUELLE					
9	72102802-011	Provisión y colocación de 3 bridas de (6"x11"x1,6).	Pulg.	Evento	633,06	7.000	4.431.420
10	72102802-011	Provisión y colocación de 2 bridas de (6"x11"x2,0)	Pulg.	Evento	792	7.000	5.544.000
11	72102802-011	Mano de obra	Pulg.	Evento	1.425,60	1.053	1.501.157
		DEFENSA DE MADERA DE DOLFIN, AGUAS ABAJO					
12	72102802-011	Cambio de travesaños de 6"x10"4,50 con espárragos roscados, tuercas, arandelas galvanizadas nuevas. Incluye tacos intermedios separadores de madera de la misma escuadría	Pulg.	Evento	270	7.000	1.890.000

COPIA PARA LA U.O.C.
Es fotocopia del documento que obra en el archivo de la Empresa.-

JOSÉ MARÍA AYALA
Secretario General
PETROPAR

PETROLEOS PARAGUAYOS SECRETARIA GENERAL PETROPAR

petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

RESOLUCIÓN PRE Nº 998 /12

PRESIDENCIA

Asunción, 06 de Septiembre de 2012

13	72102802-011	Provisión y colocación de bridas de madera en pilotes externos, con provisión de herrajes nuevos.	Pulg.	Evento	480	7.000	3.360.000
14	72102802-011	Provisión de tacos separadores de travesaños (8"x10"x060ml).	Pulg.	Evento	288	7.000	2.016.000
15	72102802-011	Mano de obra	Pulg.	Evento	1.038,00	1.900	1.972.200
PRECIO TOTAL GS. I.V.A. INCLUIDO							**29.122.777**

Art. 2º.- Encomendar a la Unidad Operativa de Contratación la elaboración del Contrato respectivo.

Art. 3º.- Designar a la Gerencia de Mantenimiento Electromecánico, como encargada de administrar el Contrato.

Art. 4º.- Autorizar a la Dirección Financiera a efectuar el pago correspondiente, contra presentación de factura y previa conformidad del Administrador del Contrato.

Art. 5º.- Imputar los gastos resultantes de esta Contratación en el Objeto de Gasto N° 247 "Mantenimiento y Reparaciones menores de obras" del presupuesto de Petróleos Paraguayos (PETROPAR).

Art. 6º.- Remitir copia de esta Resolución y los antecedentes necesarios a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad con lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios Nº 21909/03 y Nº 5174/05.

Art. 7º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

FIRMADO:

SERGIO ESCOBAR AMARILLA
PRESIDENTE

COPIA PARA U.O.C.

Es fotocopia del documento que obra en el Archivo de la Empresa.-

JOSÉ MARÍA AYALA
Secretario General
PETROPAR